

Estimado contratista:

Con el objetivo de fortalecer un entorno de trabajo íntegro, transparente y alineado con los valores de nuestra organización, reiteramos la importancia del cumplimiento de nuestra Política de Ética y Transparencia en todas las actividades y relaciones que se mantengan con nuestro personal y operaciones.

Toda empresa contratista, así como su personal asignado a nuestros proyectos, instalaciones o servicios, deberá conducirse bajo principios de honestidad, respeto, transparencia y apego a los lineamientos establecidos por nuestra organización.

Le recordamos que **mantenemos una política de cero tolerancia** ante cualquier acto que represente conflicto de interés, favoritismo, beneficio indebido, omisión o cualquier conducta que comprometa la integridad de nuestros procesos y relaciones laborales o comerciales.

Por ello, solicitamos de manera expresa que **cualquier situación irregular o conducta inapropiada relacionada con colaboradores de nuestra empresa sea reportada de forma inmediata**. Esto incluye, entre otros casos:

- Solicitudes de beneficios personales, económicos o en especie
- Favorecimiento indebido en asignaciones, contratos o servicios
- Relaciones no declaradas que generen conflicto de interés
- Entrega o recepción de regalos, incentivos o compensaciones no autorizadas
- Presiones, acuerdos informales o cualquier práctica contraria a nuestros principios éticos

Agradecemos su colaboración y compromiso para mantener relaciones profesionales basadas en la ética, la transparencia y la confianza mutua.

Para cualquier duda o reporte, favor de comunicarse con:

Denuncia anónima al +52 81 3270 9930 o

por correo electrónico: teledenuncia@prointel.com.mx

Atentamente,
CONTROL INTERNO